

Clausura de la Primera Escuela de Derecho español de Cracovia

El pasado 28 de junio de 2019 tuvo lugar la ceremonia de clausura de la Escuela de Derecho Español de Cracovia en la Facultad de Derecho y Administración de la Universidad Jagellónica (Polonia).

Es una iniciativa de la Universidad Jagellónica, la Universidad de Granada y la Universidad de Alicante para impartir docencia de Derecho español a 30 alumnos polacos. Los profesores de la Facultad de Derecho que han viajado a Cracovia son: Valentina Faggiani, Francisco Pertiñez y Francisco Bombillar.

Al acto académico de clausura de la Escuela de Derecho español asistió el Decano de la Facultad de Derecho y Administración de la Universidad Jagellónica, el Director del Instituto Cervantes en Cracovia, y el profesor Francisco Bombillar, del Departamento de Derecho Administrativo, por parte de la Universidad de Granada.

La Universidad de Granada brindó en esta sede su leal colaboración y firme respaldo a la Escuela de Derecho Español de Cracovia.

La primera edición de esta Escuela ha sido todo un éxito, cumpliendo todos los objetivos marcados a la hora de su creación en el Convenio de Colaboración que firmó nuestra Rectora Pilar Aranda. Todos los estudiantes han mostrado un gran interés por conocer el Derecho de un país a más de tres mil kilómetros de distancia.

Una sociedad en la que se ha globalizado la generación, la transmisión y la transferencia del conocimiento, ha de contar con Universidades que, como Cracovia y Granada, incorporen esta dimensión internacional, en la docencia y en la investigación.



Contacto: Leonor Moral Soriano, Vicedecana de Internacionalización de la Facultad de Derecho, lmoral@ugr.es